



**COMUNIDAD  
ESCOLAR  
RESPONSABLE**



## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS COVID-19**

### **Qué hacer el Caso Sospechoso:**

- a) Un alumno se convierte en caso sospechoso cuando él o ella, o algún miembro de la familia en casa, presentan síntomas de enfermedad asociada a Covid-19, ante lo cual se debe dar notificación inmediata al Colegio, permanecer en casa y acudir a valoración médica.
- b) Durante las siguientes 24 horas de haber notificado al Colegio, se debe presentar un informe médico que detalle si se trata de alguna enfermedad o padecimiento no asociado a Covid-19 y permanecer el alumno en casa hasta terminar el tratamiento y obtener el alta médica.
- c) Si no se cumple el inciso anterior, la(las) persona(s) con síntomas en casa debe(n) realizarse una prueba Covid-19 durante las siguientes 24 horas de haber notificado al Colegio.
- d) Para que el alumno pueda retornar a clases presenciales se debe cumplir cualquiera de los siguientes requerimientos:
  - i) Presentar el alta médica donde se manifieste que el alumno ya no presenta la enfermedad o padecimiento no asociado a Covid-19 (inciso “b”), o bien
  - ii) Presentar el resultado de prueba negativo de la(s) persona(s) con síntomas.

De lo contrario el alumno debe permanecer en casa durante 10 días naturales. Independientemente si el alumno obtiene resultado negativo, si algún miembro de la familia en casa da resultado positivo a Covid-19, el alumno debe permanecer los 10 días en casa bajo observación de su estado de salud. Se le enviará el trabajo y actividades necesarias para trabajar en casa durante este período de tiempo.

### **Qué hacer el Resto del Grupo:**

- a) Ante un caso sospechoso se debe permanecer por lo menos un día en casa bajo modalidad virtual, en espera de que se nos brinde el diagnóstico médico del caso sospechoso.
- b) En caso de ser negativo el caso sospechoso, el resto del grupo podrá reincorporarse a clases al día siguiente.
- c) En caso de ser positivo el caso sospechoso, el resto del grupo deberá permanecer en casa en modalidad virtual y al quinto día natural deberá realizarse una prueba de Covid-19 y quien presente resultado negativo y no tenga síntomas podrá reincorporarse a clases presenciales. Quien no se realice la prueba, no presente resultado negativo o presente síntomas deberá permanecer en casa con seguimiento médico durante 10 días naturales, contados a partir del inicio del protocolo. La modalidad virtual estará vigente durante los primero 5 días de aislamiento hasta que se cumpla el plazo para realizar las pruebas Covid.

\*Actualizado al 18 de enero 2022